PLAN PARCIAL PARA EL DESARROLLO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LA FINCA "EL PEÑAL"

"CALA SERENA"

Documento nº 1

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Documento a) del Artículo 10-2 de la Ley del Suelo.

El presente Plan Parcial de Desarrollo se justifica por lo dicho en el Documento nº 2 del Plan General, y teniendo en cuenta además lo taxativamente dispuesto en el Artículo 79 de la Ley del Suelo referente a la necesidad de que, previa o simultáneamente a toda parcelación, deben redactarse los Planes Generales y Parciales de Ordenación.

El Promotor de la presente Urbanización es Don Juan Homs Garriga que vive en "Villa Las Almenas", Cala D'or (Mallorca), siendo dicho señor el propietario de los terrenos que se van a urbanizar.

El procedimiento técnico legal para la ejecución de esta Urbanización, será el de cooperación previsto en la Ley del Suelo y de forma que el Promotor pueda resarcirse de los gastos inherentes a la Urbanización mediante los beneficios que la Ley ofrece en especial por lo que se refiere a los artículos 189 y siguientes.

Cuando la Administración Municipal reciba las obras de urbanización, a partir de dicha fecha, la conservación de los servicios urbanos correrán a cargo del Municipio, salvo nuevas condiciones que pudieran estable-

cerse en el momento oportuno entre el Municipio y el Promotor de la presente Urbanización.

Por todo lo demás, los diversos documentos que constituyen este Plan Parcial, pueden dar perrecta idea de los fines que preceden la ejecución de dicho Plan y de los medios que se tendrán que moviliar para la consecución de los mismos.

Palma de Mallorca, Octubre de 1963.

El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos,

[illegible]

[illegible]AL DE URBANISMO

[illegible]enda Baleares

Para hacer constar que la documentación de este [illegible]ento corresponde exactamente al Plan Parcial de la finca "El Peñal", de Cala Serena (Felanitx)

[illegible]to por esta Comisión en se[illegible] del día 13 de Enero de 1966

PALMA DE MALLORCA A 20 de Enero de 1966

EL SECRETARIO [illegible]IAL,

Comisión Provincial Urbanismo

PLAN PARCIAL DE DESAROLLO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LA FINCA EL PEÑAL.

(CALA SERENA)

PLANTA GENERAL DE LA ORDENACION

ESCALA 1:500

PALMA DE MALLORCA MAYO DE 1964
EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS

EL PROMOTOR.

SOLARES	93.480 m²
ESPACIOS LIBRES..	10.420 m²
VIALES	16.830 m²
TOTAL .	120.730 m²

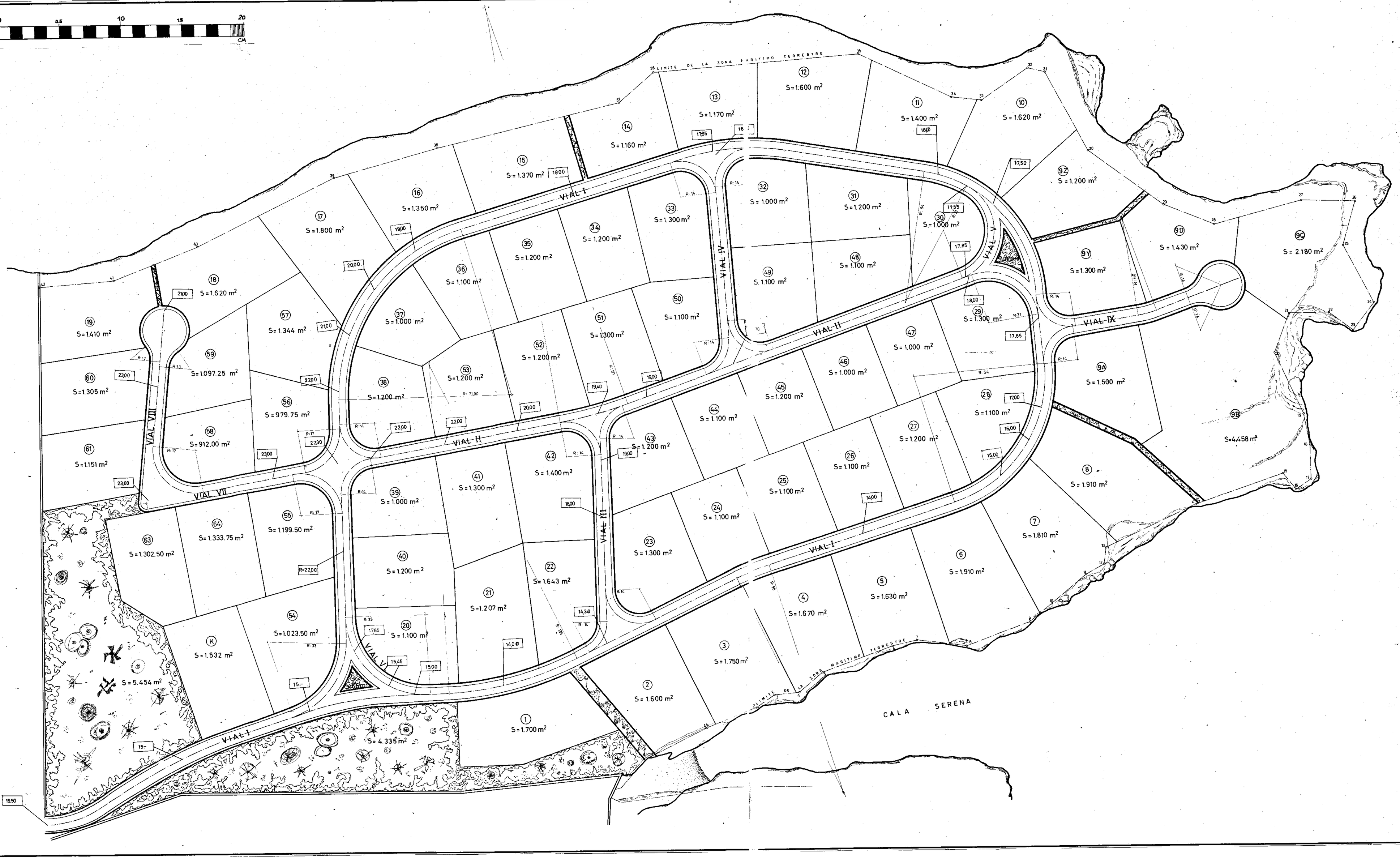

PLAN PARCIAL DE DESARROLLO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LA FINCA EL PEÑAL
(CALA SERENA)

PLANO DE ZONIFICACION

ESCALA 1:500

20-1-66

PALMA DE MALLORCA SEPTIEMBRE 1962
INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS

EL PETICIONARIO

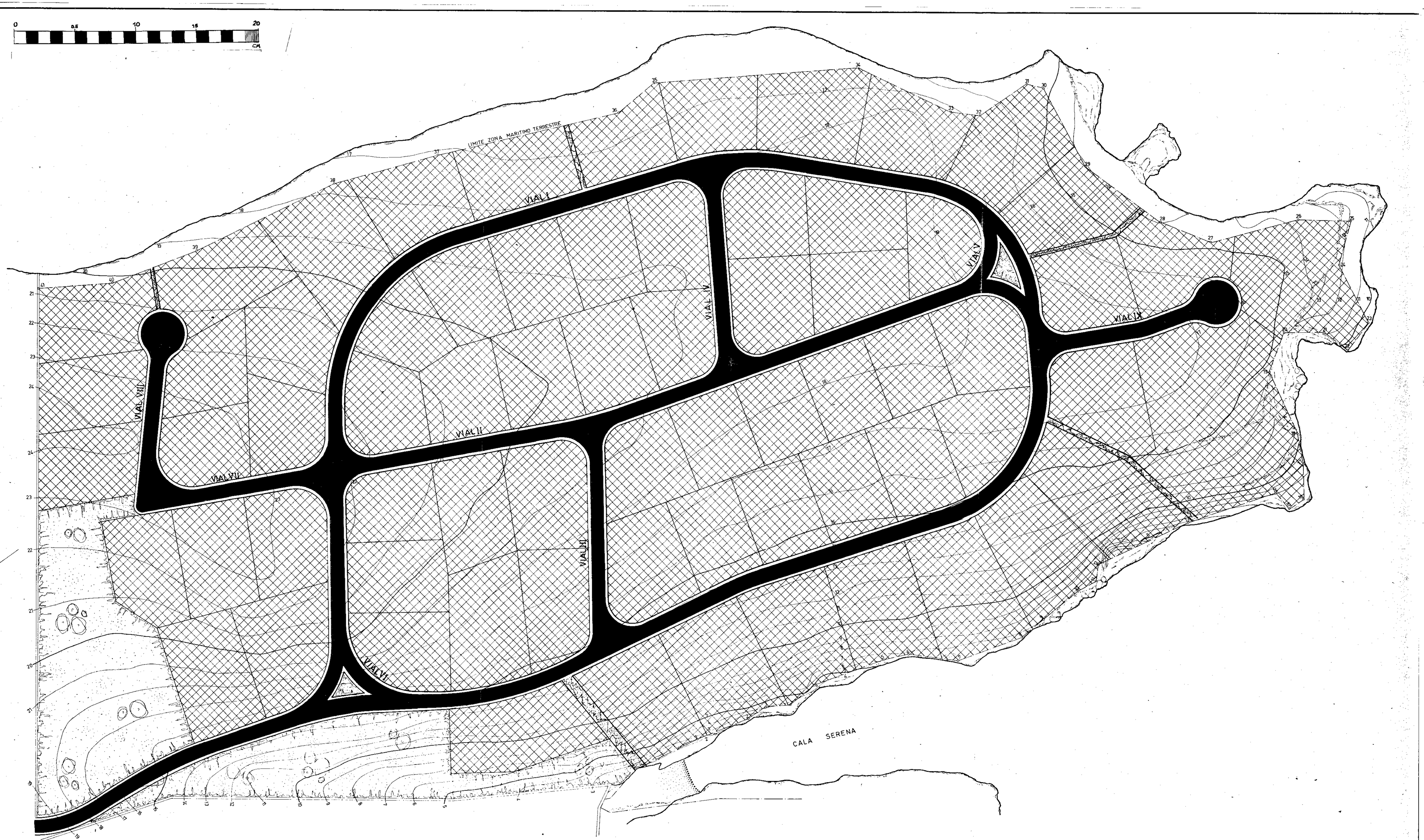

LEYENDA

SOLARES	93.480 M²
ESPACIOS LIBRES	10.420 M²
VIALES	16.830 M²
TOTAL	120.730 M²